AYUDA PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES MENSUALES DE LAS INDUSTRIAS OLEÍCOLAS VÍA TELEMÁTICA

Portal Web de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA)
www.aica.gob.es

EXTRACTORAS – *Anexo VI*

VERSIÓN: 7.00

FECHA: 10/09/2026

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN MENSUAL DE EXTRACTORAS POR VÍA TELEMÁTICA.

La declaración de extractoras se cumplimentará los diez primeros días de cada mes. Transcurridos estos primeros diez días no se podrá grabar ningún dato, sólo se visualizará en modo consulta. En los meses en los que el día 10 caiga en sábado, domingo o festivo nacional, este plazo se ampliará en un día hábil más.

Todos los datos que se van a grabar del día 1 al 10 de cada mes corresponden a la actividad de la industria del mes anterior.

Para presentar la declaración mensual debe entrar en la aplicación. El acceso a la aplicación se realiza a través del portal Web de AICA www.aica.gob.es en el apartado **Servicios en Línea.**

Accederá a la siguiente pantalla:

En esta pantalla, introduzca el N.I.F de la industria y la **contraseña** asignada y pulse **entrar.**

Accederá a la siguiente pantalla:

En esta pantalla, introduzca el Número de Registro de Industrias Agrarias **(R.I.A.)** o número de control de la instalación industrial y la **campaña** en curso y pulse **entrar.**

A continuación, se mostrará la pantalla siguiente:

Pulsando en la opción **"Declaración de Extractoras"** se mostrará la pantalla siguiente:
Aviso: Para poder presentar la declaración del mes en curso, la industria debe tener grabadas las declaraciones de meses anteriores. Si no las tiene grabadas, deberá ponerse en contacto con el Centro de Atención al Usuario del Servicio de Información de Mercados de Aceite de AICA a través del correo electrónico: declaraciones.simo@tragsa.es indicando el RIA, número de control o NIF de su industria.)

En esta pantalla, en la barra de menú, podrá pulsar el icono "Balance de campaña" *(parte superior derecha de la pantalla) para comprobar en qué meses su industria **no** ha cumplido con la obligación de enviar la declaración mensual.*

Para crear la nueva declaración mensual pulse el icono "**Insertar**" de la barra de menú (parte superior derecha). Aparecerá una pantalla con diferentes casillas en las que deberá grabar los datos correspondientes a la actividad de la industria del mes (ver explicación de cada casilla, más adelante en Contenido de la declaración mensual de extractoras- Anexo VI).

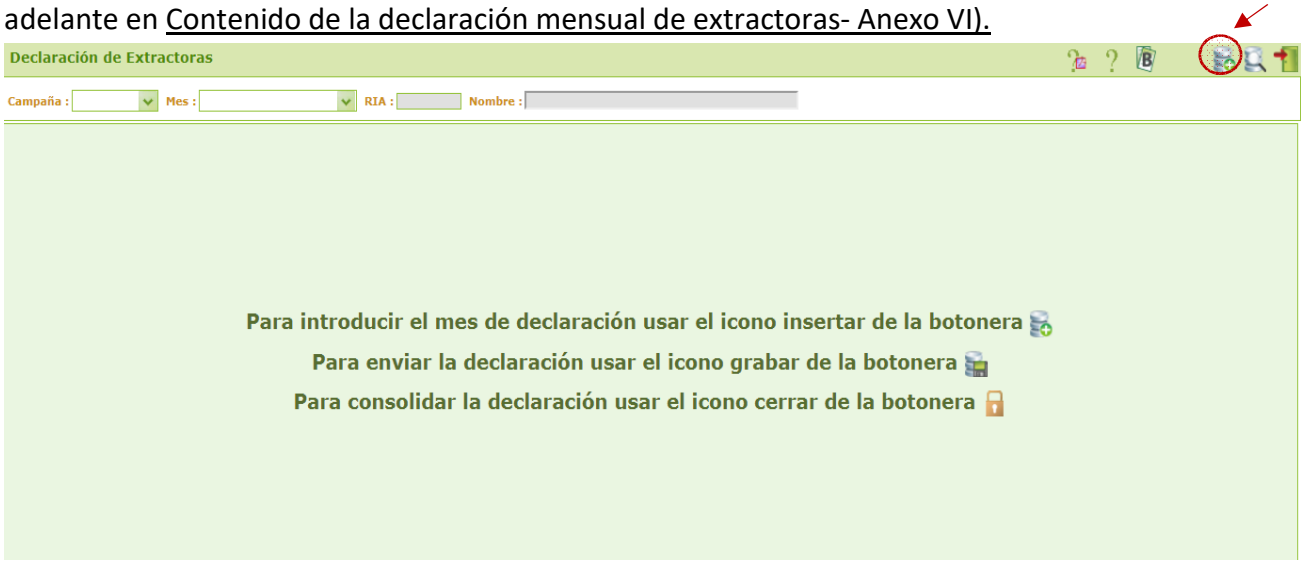

Se puede dar el caso que al pulsar sobre este icono se muestre un mensaje o aviso para informar a la industria, por parte de AICA, de situaciones especiales relativas a la declaración del mes en curso.

Una vez anotados los datos en la declaración se pulsará el botón '**Grabar**' de la botonera (parte superior derecha de la pantalla). De esta manera se grabará la declaración dejándola en estado "Abierto", es decir, con posibilidad de modificarla dentro de los 10 primeros días del mes.

Ya grabada la declaración, revisada y considerada como definitiva, pulsaremos el botón '**Cerrar**' de la botonera. Cuando la declaración está 'Cerrada' no puede ser modificada, sólo se visualizará en modo consulta.

A través del botón "Ayuda a la Declaración pdf" se obtiene un documento pdf con **la ayuda para la cumplimentación de las declaraciones mensuales de las Extractoras.**

A través del botón "formulario pdf" se obtiene el formulario de la declaración mensual (anexo VI) el cual deberá enviarnos cumplimentado, firmado y sellado cuando por ***circunstancias excepcionales*** algún mes no haya podido presentar telemáticamente su declaración.

SALVO EN CASOS EXCEPCIONALES, EL SISTEMA AUTOMÁTICAMENTE DARÁ POR CERRADAS TODAS LAS DECLARACIONES PASADO LOS 10 PRIMEROS DÍAS DE CADA MES.

Después de crear y cerrar la nueva declaración mensual en la botonera se mostrarán los siguientes iconos:

A través del botón "impresora" se puede imprimir la declaración una vez esté consolidada. Para poder imprimir la declaración es necesario tener instalado el programa Acrobat Reader.

A través de los botones "Balance de campaña" y "Resumen Mensual declaración" se pueden consultar los datos declarados por la industria en toda la campaña, en un sólo informe denominado Balance de campaña y Resumen mensual, respectivamente.

CONTENIDO DE LA DECLARACIÓN MENSUAL DE EXTRACTORAS (anexo VI)

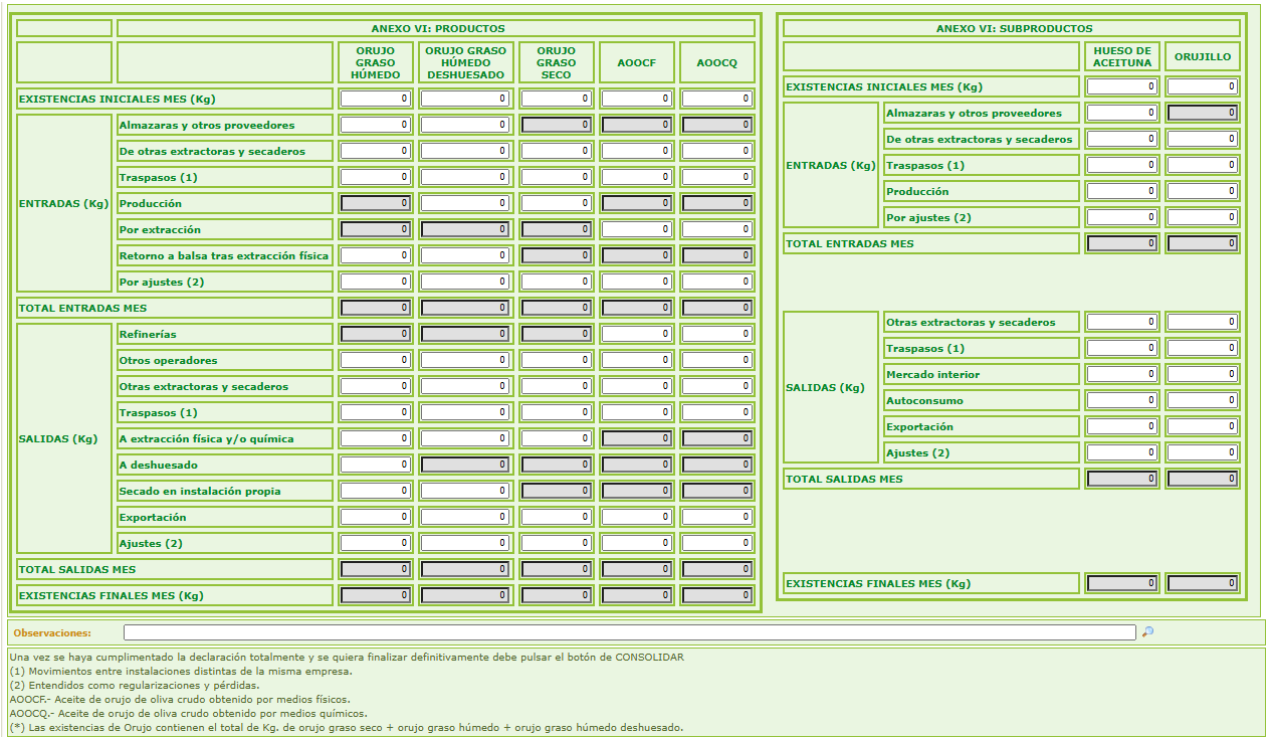

ANEXO VI: PRODUCTOS

		ORUJO GRASO HÚMEDO	ORUJO GRASO HÚMEDO DESHUESADO	ORUJO GRASO SECO	AOOCF	AOOCQ
EXISTENCIAS INICIALES MES (Kg)		0	0	0	0	0
ENTRADAS (Kg)	Almazaras y otros proveedores	0	0	0	0	0
	De otras extractoras y secaderos	0	0	0	0	0
	Traspasos (1)	0	0	0	0	0
	Producción	0	0	0	0	0
	Por extracción	0	0	0	0	0
	Retorno a balsa tras extracción física	0	0	0	0	0
	Por ajustes (2)	0	0	0	0	0
TOTAL ENTRADAS MES		0	0	0	0	0
SALIDAS (Kg)	Refinerías	0	0	0	0	0
	Otros operadores	0	0	0	0	0
	Otras extractoras y secaderos	0	0	0	0	0
	Traspasos (1)	0	0	0	0	0
	A extracción física y/o química	0	0	0	0	0
	A deshuesado	0	0	0	0	0
	Secado en instalación propia	0	0	0	0	0
	Exportación	0	0	0	0	0
	Ajustes (2)	0	0	0	0	0
TOTAL SALIDAS MES		0	0	0	0	0
EXISTENCIAS FINALES MES (Kg)		0	0	0	0	0

ANEXO VI: SUBPRODUCTOS

		HUESO DE ACEITUNA	ORUJILLO
EXISTENCIAS INICIALES MES (Kg)		0	0
ENTRADAS (Kg)	Almazaras y otros proveedores	0	0
	De otras extractoras y secaderos	0	0
	Traspasos (1)	0	0
	Producción	0	0
	Por ajustes (2)	0	0
TOTAL ENTRADAS MES		0	0
SALIDAS (Kg)	Otras extractoras y secaderos	0	0
	Traspasos (1)	0	0
	Mercado interior	0	0
	Autoconsumo	0	0
	Exportación	0	0
	Ajustes (2)	0	0
TOTAL SALIDAS MES		0	0
EXISTENCIAS FINALES MES (Kg)		0	0

Observaciones:

Una vez se haya cumplimentado la declaración totalmente y se quiera finalizar definitivamente debe pulsar el botón de CONSOLIDAR
(1) Movimientos entre instalaciones distintas de la misma empresa.
(2) Entendidos como regularizaciones y pérdidas.
AOOCF.- Aceite de orujo de oliva crudo obtenido por medios físicos.
AOOCQ.- Aceite de orujo de oliva crudo obtenido por medios químicos.
(*) Las existencias de Orujo contienen el total de Kg. de orujo graso seco + orujo graso húmedo + orujo graso húmedo deshuesado.

1. EXISTENCIAS A INICIO DE MES. (KG.)

Indica, por producto, las existencias al inicio de mes. El sistema precargará al inicio de la campaña las que haya al finalizar la campaña anterior, dando opción a modificar ese dato, solamente en el primer mes de la campaña (octubre).

Siempre se visualizarán en esta casilla las Existencias Finales del mes anterior.

2. ENTRADAS DE MES PARA CADA TIPO DE PRODUCTO

Las casillas en gris oscuro no pueden ser rellenadas al no tener sentido para el producto correspondiente. Las entradas de Ajustes podrán ser positivos o negativos.

En el caso de entradas mezcladas de orujo graso húmedo y orujo graso húmedo deshuesado, todo el orujo será considerado orujo graso húmedo sin deshuesar (orujo graso húmedo) y no deberá rellenarse la columna de orujo graso húmedo deshuesado.

- **Orujo Graso Húmedo**

  - ✓ **Kg. de entradas de Orujo de Proveedores (Almazaras)**
  - ✓ **Kg. de entradas de Orujo de Otras Extractoras y secaderos**

- ✓ **Kg. de entradas de Orujo por Traspasos:** entendidos como movimientos entre instalaciones distintas de la misma empresa.
- ✓ **Kg. de entradas de Orujo por retorno a balsa tras extracción física:** Orujo Graso Húmedo que una vez extractado es devuelto a la balsa.
- ✓ **Kg. de entradas de Orujo de Ajustes:** entendidos como regulaciones.

- **<u>Orujo Graso Húmedo Deshuesado</u>**

  - ✓ **Kg. de entradas de Orujo de Proveedores (Almazaras)**
  - ✓ **Kg. de entradas de Orujo de Otras Extractoras y secaderos**
  - ✓ **Kg. de entradas de Orujo por Traspasos:** entendidos como movimientos entre instalaciones distintas de la misma empresa.
  - ✓ **Kg. de entradas de Orujo por Producción:** Orujo Graso Húmedo que ha sido deshuesado en la propia instalación.
  - ✓ **Kg. de entradas de Orujo por retorno a balsa tras extracción física:** Orujo Graso Húmedo Deshuesado que una vez extractado es devuelto a la balsa.
  - ✓ **Kg. de entradas de Orujo de Ajustes:** entendidos como regulaciones.

- **<u>Orujo Graso Seco</u>**

  - ✓ **Kg de entradas de Orujo de Otras Extractoras y secaderos**
  - ✓ **Kg de entradas de Orujo por Traspasos:** movimientos entre instalaciones distintas de la misma empresa.
  - ✓ **Kg de entradas por producción de Orujo Graso Seco:** Orujo Graso Seco producido en la propia instalación.
  - ✓ **Kg de entradas de Orujo por Ajustes:** entendidos como regulaciones.

- **<u>Aceite de Orujo de Oliva Crudo Físico (AOOCF) y Aceite de Orujo de Oliva Crudo Químico (AOOCQ)</u>**

  - ✓ **Kg de entradas de AOOC de Otras Extractoras**
    Kg de entradas de AOOC por Traspasos: movimientos entre instalaciones distintas de la misma empresa.
  - ✓ **Kg de entradas de AOOC por Extracción.**
  - ✓ **Kg de entradas de AOOC por Ajustes:** entendidos como regulaciones.

3. TOTAL ENTRADAS DE MES (KG.)

Por producto, es la suma de las entradas anteriores. Se calcula automáticamente.

4. SALIDAS DE MES PARA CADA TIPO DE PRODUCTO

Las casillas en gris oscuro no pueden ser rellenadas al no tener sentido para el producto correspondiente.

- **Orujo Graso Húmedo**

  - ✓ **Kg. de salidas de Orujo a Otros operadores (clientes nacionales)**
  - ✓ **Kg. de salidas de Orujo a Otras Extractoras y secaderos**
  - ✓ **Kg. de salidas de Orujo a Traspasos:** movimientos entre instalaciones distintas de la misma empresa.
  - ✓ **Kg. de salidas de Orujo a Extracción (física y/o química)**
  - ✓ **Kg. de salidas de Orujo a Deshuesado**
  - ✓ **Kg. de salidas a secado en instalación propia**
  - ✓ **Kg. de salidas de Orujo a Exportación (fuera de España)**
  - ✓ **Kg. de salidas de Orujo a Ajustes:** entendidos como pérdidas.

- **Orujo Graso Húmedo Deshuesado**

  - ✓ **Kg. de salidas de Orujo a Otros operadores (clientes nacionales)**
  - ✓ **Kg. de salidas de Orujo a Otras Extractoras y secaderos**
  - ✓ **Kg. de salidas de Orujo a Traspasos:** movimientos entre instalaciones distintas de la misma empresa
  - ✓ **Kg. de salidas de Orujo a Extracción (física y/o química)**
  - ✓ **Kg. de salidas a secado en instalación propia**
  - ✓ **Kg. de salidas de Orujo a Exportación (fuera de España)**
  - ✓ **Kg. de salidas de Orujo a Ajustes:** entendidos como regularizaciones.

- **Orujo Graso Seco**

  - ✓ **Kg. de salidas de Orujo a Otros operadores (clientes nacionales).**
  - ✓ **Kg. de salidas de Orujo a Otras Extractoras y Secaderos**
  - ✓ **Kg. de salidas de Orujo a Traspasos**: movimientos entre instalaciones distintas de la misma empresa.
  - ✓ **Kg. de salidas de Orujo a Extracción física y/o química**
  - ✓ **Kg. de salidas de Orujo a Exportación (fuera de España)**
  - ✓ **Kg. de salidas de Orujo a Ajustes**: entendidos como pérdidas.

- **Aceite de Orujo de Oliva Crudo (AOOC) Físico y Químico**

  - ✓ **Kg de salidas de Aceite de Orujo a Refinerías**
  - ✓ **Kg. de salidas de Aceite de Orujo a otros operadores (clientes nacionales)**

- ✓ **Kg. de salidas de Aceite de Orujo a Otras Extractoras**
- ✓ **Kg. de salidas de Aceite de Orujo a Traspasos**: movimientos entre instalaciones distintas de la misma empresa.
- ✓ **Kg. de salidas de Aceite de Orujo a Exportación (fuera de España)**
- ✓ **Kg. de salidas de Aceite de Orujo a Ajustes**: entendidos como pérdidas.

5. TOTAL SALIDAS DE MES (KG.)

Por producto, es la suma de las salidas anteriores. Se calcula automáticamente.
Las salidas de Ajustes podrán ser positivos o negativos

6. EXISTENCIAS FINALES (KG).

Indica, por producto, las existencias finales y se calcula automáticamente.

Nota: Si se realizan Entradas y/o Salidas a Otra Extractora y/o Traspasos deberá cumplimentar el destino/origen y la cantidad en Kg del movimiento realizado.

7. SUBPRODUCTOS: HUESO DE ACEITUNA Y ORUJILLO

Las casillas en gris oscuro no pueden ser rellenadas al no tener sentido para el subproducto correspondiente.

- **Existencias iniciales**: Indica, por producto, las existencias al inicio de mes. El sistema precargará al inicio de la campaña las que haya al finalizar la campaña anterior, dando opción a modificar ese dato, solamente en el primer mes de la campaña (octubre).
- **Entradas:** diferenciadas por su procedencia: Hueso de aceituna (almazaras y de otros proveedores, de otras extractoras, traspasos entre instalaciones de la misma empresa, producción y ajustes entendidos como regularizaciones) y Orujillo (de otras extractoras, traspasos entre instalaciones de la misma empresa, producción y ajustes entendidos como regularizaciones).
- **Salidas:** diferenciadas por su destino: Hueso de aceituna (Otras extractoras y secaderos, traspasos entre distintas instalaciones de la misma empresa, mercado interior, autoconsumo, exportación y ajustes entendidos como pérdidas) y Orujillo (Otras extractoras y secaderos, traspasos entre distintas instalaciones de la misma empresa, mercado interior, autoconsumo, exportación y ajustes entendidos como pérdidas).
- **Existencias finales**: se calcula automáticamente.

EJEMPLO (4)

Una extractora de orujo tiene unas entradas de 1.000.000 kg de orujo graso húmedo en un mes, sometiendo un 20% al proceso de deshuesado que posteriormente es sometido a una centrifugación para la obtención de orujo graso crudo físico.

Las restantes entradas de orujo graso húmedo son solamente sometidas a un proceso de secado para la obtención de aceite de orujo de oliva crudo por procedimientos químicos.

La totalidad del aceite de orujo de oliva crudo producido (físico y químico) es enviado a una refinería, por lo que las existencias al final del mes son nulas.

En el proceso de extracción se generan 9.000 kg de hueso de aceituna que se emplea en un 30% para autoconsumo y el resto es vendido en el mercado interior. Además, se obtienen 297.748 kg de orujillo que son consumidas en la propia instalación un 45%, destinándose la producción restante a la exportación.

Se deberá rellenar los diferentes productos y subproductos, los diferentes movimientos de entradas y salidas de los productos conforme a las diferentes etapas del proceso productivo. Asimismo, se deberán reflejar el destino de los productos y subproductos obtenidos al finalizar el proceso productivo en la instalación.

En este caso, en la columna de OGH deshuesado figura como producción la cantidad de OGH enviado a deshuesado menos la producción de hueso. En el caso del retorno a balsa la cantidad a indicar es la cantidad enviada a extracción física menos el AOOCF producido.

PRODUCTOS		ORUJO GRASO HÚMEDO	ORUJO GRASO HÚMEDO DESHUESADO	ORUJO GRASO SECO	AOOCF	AOOCQ
EXISTENCIAS INICIALES MES (Kg)		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
ENTRADAS (Kg)	Amazaras y otros proveedores	**1.000.000**				
	De otras extractoras y secaderos					
	Traspasos (1)					
	Producción		**191.000**	**316.753**		
	Por extracción				**1.146**	**19.005**
	Retorno a balsa tras extracción física		**189.854**			
	Por ajustes					
Total entradas mes:		**1.000.000**	**380.854**	**0**	**1.146**	**19.005**
SALIDAS (Kg)	Refinerías				**1.146**	**19.005**
	Otros operadores (Clientes nacionales)					
	Otras extractoras y secaderos					
	Traspasos (1)					
	Extracción física o química		**191.000**	**316.753**		
	Deshuesado	**200.000**				
	Secado en instalación propia	**800.000**	**189.854**			
	Exportación					
	Ajustes (2)					
Total salidas mes:		**1.000.000**	**380.854**	**316.753**	**1.146**	**19.005**
EXISTENCIAS FINALES MES (Kg)		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

SUBPRODUCTOS			
		HUESO DE ACEITUNA	**ORUJILLO**
EXISTENCIAS INICIALES MES (Kg)			
ENTRADAS (Kg)	Almazaras/proveedores		
	De otra extractora		
	Traspasos (1)		
	Producción	**9.000**	**297.748**
Total entradas mes:		**9.000**	**297.748**
SALIDAS (KG)	Otras extractoras y secaderos		
	Traspasos (1)		
	Mercado interior	**6.300**	
	Autoconsumo	**2.700**	**133.987**
	Exportación		**163.761**
	Ajustes (2)		
Total salidas mes:		**9.000**	**297.748**
EXISTENCIAS FINALES MES (Kg)		**0**	**0**

EJEMPLO (5)

Una extractora de orujo tiene unas entradas de 2.000.000 kg de orujo graso húmedo en un mes procedentes de almazaras y otras extractoras, que son sometidas en un 100% al proceso de deshuesado.

No se realiza extracción física, por lo que posteriormente el orujo graso húmedo deshuesado es sometido a un proceso de secado para la obtención de aceite de orujo de oliva crudo por procedimientos químicos.

La totalidad del orujo graso crudo producido (químico) es enviado a una refinería por lo que las existencias al final del mes son nulas.

En el proceso de extracción se generan 90.000 kg de hueso de aceituna que se emplea en un 30% para autoconsumo y el resto es vendido en el mercado interior. Además, se obtienen 574.528 kg de orujillo que son consumidas en la propia instalación un 45%, destinándose la producción restante a la exportación.

Se deberá rellenar los diferentes productos y subproductos, los diferentes movimientos de entradas y salidas de los productos conforme a las diferentes etapas del proceso productivo. Asimismo, se deberán reflejar el destino de los productos y subproductos obtenidos al finalizar el proceso productivo en la instalación.

En este caso, en la columna de OGH deshuesado la producción se calcula como la cantidad de OGH enviado a deshuesado menos el hueso producido.

PRODUCTOS		ORUJO GRASO HÚMEDO	ORUJO GRASO HÚMEDO DESHUESADO	ORUJO GRASO SECO	AOOCF	AOOCQ
EXISTENCIAS INICIALES MES (Kg)		0		0	0	0
ENTRADAS (Kg)	Amazaras y otros proveedores	1.000.000				
	De otras extractoras y secaderos	1.000.000				
	Traspasos (1)					
	Producción		1.910.000	611.200		
	Por extracción					36.672
	Retorno a balsa tras extracción física					
	Por ajustes					
Total entradas mes:		2.000.000	1.910.000	0	0	36.672
SALIDAS (Kg)	Refinerías					36.672
	Otros operadores (Clientes nacionales)					
	Otras extractoras y secaderos					
	Traspasos (1)					
	Extracción física o química			611.200		
	Deshuesado	2.000.000				
	Secado en instalación propia		1.910.000			
	Exportación					
	Ajustes (2)					
Total salidas mes:		2.000.000	1.910.000	611.200	0	36.672
EXISTENCIAS FINALES MES (Kg)		0	0	0	0	0

SUBPRODUCTOS			
		HUESO DE ACEITUNA	ORUJILLO
EXISTENCIAS INICIALES MES (Kg)			
ENTRADAS (Kg)	Almazaras/proveedores		
	De otra extractora		
	Traspasos (1)		
	Producción	90.000	574.528
Total entradas mes:		90.000	574.528
SALIDAS (KG)	Otras extractoras y secaderos		
	Traspasos (1)		
	Mercado interior	63.000	
	Autoconsumo	27.000	258.538
	Exportación		315.990
	Ajustes (2)		
Total salidas mes:		90.000	574.528
EXISTENCIAS FINALES MES (Kg)		0	0

EJEMPLO (6)

Una extractora de orujo tiene unas entradas de 2.000.000 kg de orujo graso húmedo en un mes procedentes de almazaras y otras extractoras, que son sometidas en un 100% al proceso de secado para la obtención de aceite de orujo de oliva crudo por procedimientos químicos. No se realiza deshuesado, ni se somete a extracción física.

El 50% aceite de orujo de oliva crudo producido (químico) es enviado a una refinería y la cantidad restante se almacena en las instalaciones de la industria.

Además, se obtienen 601.600 kg de orujillo que son consumidas en la propia instalación un 45%, destinándose la producción restante a la exportación.

Se deberá rellenar los diferentes productos y subproductos, los diferentes movimientos de entradas y salidas de los productos conforme a las diferentes etapas del proceso productivo.

Asimismo, se deberán reflejar el destino de los productos y subproductos obtenidos al finalizar el proceso productivo en la instalación.

En este caso, no será necesario rellenar las columnas de OGH deshuesado y de hueso de aceituna dado que no se ha realizado dicho proceso industrial.

PRODUCTOS		ORUJO GRASO HÚMEDO	ORUJO GRASO HÚMEDO DESHUESADO	ORUJO GRASO SECO	AOOCF	AOOCQ
EXISTENCIAS INICIALES MES (Kg)		0		0	0	0
ENTRADAS (Kg)	Amazaras y otros proveedores	1.000.000				
	De otras extractoras y secaderos	1.000.000				
	Traspasos (1)					
	Producción			640.000		
	Por extracción					38.400
	Retorno a balsa tras extracción física					
	Por ajustes					
Total entradas mes:		2.000.000	0	640.000	0	38.400
SALIDAS (Kg)	Refinerías					19.200
	Otros operadores (Clientes nacionales)					
	Otras extractoras y secaderos					
	Traspasos (1)					
	Extracción física o química			640.000		
	Deshuesado					
	Secado en instalación propia	2.000.000				
	Exportación					
	Ajustes (2)					
Total salidas mes:		2.000.000	0	640.000	0	19.200
EXISTENCIAS FINALES MES (Kg)		0	0	0	0	19.200

SUBPRODUCTOS			
		HUESO DE ACEITUNA	ORUJILLO
EXISTENCIAS INICIALES MES (Kg)			
ENTRADAS (Kg)	Almazaras/proveedores		
	De otra extractora		
	Traspasos (1)		
	Producción		601.600
Total entradas mes:		0	601.600
SALIDAS (KG)	Otras extractoras y secaderos		
	Traspasos (1)		
	Mercado interior	0	
	Autoconsumo	0	270.720
	Exportación		330.880
	Ajustes (2)		
Total salidas mes:		0	601.600
EXISTENCIAS FINALES MES (Kg)		0	0

VALIDACIONES

En el proceso de declaración el sistema valida unas condiciones antes de permitir la grabación de la misma.

1.- Al inicio de la campaña precargamos las existencias iniciales (por producto y tipo) con las existencias finales de la campaña anterior.
Al inicio de campaña las existencias iniciales se podrán modificar, estando bloqueadas para los meses sucesivos.

2.- Para cada mes, las existencias finales serán de cálculo automático siguiendo las fórmulas anteriormente descritas y obligatoriamente deben ser >=0, es decir que en un mes no puede haber más salidas de un producto y tipo mayor que lo que se disponga + lo que entre de ese producto y tipo en ese mismo mes. Se mostrará uno de estos mensajes en función del producto:

> Las Existencias Finales no cuadran con los datos introducidos para el Orujo Graso Húmedo. Por favor, revíselos.
> Las Existencias Finales no cuadran con los datos introducidos para el Orujo Graso Húmedo Deshuesado. Por favor, revíselos.
> Las Existencias Finales no cuadran con los datos introducidos para el Orujo Graso Seco. Por favor, revíselos.
> Las Existencias Finales no cuadran con los datos introducidos para el AOOC Físico. Por favor, revíselos.
> Las Existencias Finales no cuadran con los datos introducidos para el AOOC Químico. Por favor, revíselos.
> Las Existencias Finales no cuadran con los datos introducidos para el Hueso de aceituna. Por favor, revíselos.
> Las Existencias Finales no cuadran con los datos introducidos para el Orujillo. Por favor, revíselos.

3.- El Total de Entradas en el mes, según que producto o subproducto sea, serán de cálculo automático con la suma de entradas procedentes de Almazaras y otros proveedores, De otras extractoras y secaderos, Traspasos, Producción, Por extracción, Retorno a Balsa tras extracción física y Ajustes.

4.- El Total de Salidas en el mes serán, según que producto o subproducto sea, el cálculo automático de la suma de salidas procedentes de Refinerías, Otros operadores (clientes nacionales), Otras Extractoras y secaderos, Traspasos, a Extracción física o química, Deshuesado, Secado en instalación propia, Exportación y Ajustes. En el caso de los subproductos serán el

cálculo automático de la suma de las salidas procedentes de Otras Extractoras y secaderos, Traspasos, Mercado interior, Autoconsumo, Exportación y Ajustes.

5.- Cuando se modifican las existencias finales de un mes y se disponen de declaraciones en meses posteriores, si se generan existencias finales negativas en meses posteriores se muestran el mensaje:

La grabación ha generado unas Existencias Negativas a partir del Mes de XXXX

6.- El sistema no dejará consolidar la declaración si detecta los siguientes errores:

- Si existe una entrada de producción OGH Deshuesado y no existe una salida de OGH para Deshuesado.
- Si existe una entrada de AOOC Físico obtenido por extracción o una entrada de Orujo Graso Húmedo de Retorno a balsa tras extracción física y no existe una salida en la casilla a extracción de Orujo Graso Húmedo y Orujo Graso Húmedo deshuesado, y viceversa.
- Si existe una salida de Orujo Graso Húmedo u Orujo Graso Húmedo deshuesado a secado en instalación propia y no existe una entrada en la casilla de producción de Orujo Graso Seco, y viceversa.
- Si existe una entrada por extracción de AOOC Químico, y no existe una salida en la casilla a extracción de Orujo Graso Húmedo u Orujo Graso Húmedo Deshuesado, y viceversa.

En cada situación, el sistema le mostrará un mensaje indicando la incidencia y la casilla correspondiente que debe cumplimentar.

LOS CAMPOS QUE APARECEN EN GRIS NO HAY QUE CUMPLIMENTARLOS, BIEN POR NO TENER SENTIDO CON EL PRODUCTO EN CUESTIÓN O BIEN PORQUE SE CALCULAN AUTOMÁTICAMENTE.

ACCESO A OPCIÓN DE MENÚ DE “DECLARACIONES EN CURSO”

Una vez superado el periodo de declaración, si la industria ha grabado todas las declaraciones mensuales de sus actividades se habilitará esta opción de declaraciones en curso, para que pueda consultar la información sobre la evolución del mercado en el mes.

ACCESO A OPCIÓN DE MENÚ “INFORMES”

La industria podrá acceder a la consulta de los datos declarados por ella y su balance de campaña, siempre que tenga la declaración grabada y cerrada para el mes en curso.

NOMENCLATURA DE ICONOS

Icono	Nombre	Descripción de Uso
	Buscar	Ejecuta la consulta de la pantalla (declaración) con los filtros establecidos (campaña, R.I.A. o número de control, Mes)
	Insertar	Crea un nuevo registro (Insertar nueva declaración mensual)
	Limpiar	Limpia los filtros establecidos en la pantalla
	Salir	Para salir de la pantalla
	Grabar	Graba la información introducida en la pantalla por el usuario
	Cerrar	Consolida los datos de la declaración mensual, en este momento serán definitivos los datos que la industria ha grabado en la aplicación y a la vez se genera la cuota a las OOII (Interprofesionales)
	Abrir	Abre la declaración mensual (uso interno de AICA)
	Borrar	Borra el registro (declaración mensual) (uso interno de AICA)
	Imprimir Declaración	Ejecuta el informe con la declaración mensual del mes grabado y cerrado
	Ayuda a la Declaración	Documento de Ayuda a la cumplimentación de la declaración mensual
	Formulario	Documento **pdf** que permite cumplimentar la declaración mensual del mes que la industria no haya podido realizar la declaración mensual de forma telemática. Este documento se enviará a AICA para que registre la declaración mensual en la aplicación.
	Balance Mensual	Ejecuta el informe del balance de campaña con los meses declarados y consolidados.
	Resumen Mensual	Ejecuta el informe del resumen declaraciones con la totalidad de los datos declarados y consolidados